

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO IX.-NÚMERO 2.652

EDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1922

LAS SESIONES DE CORTES IMPORTANTE DEBATE EN EL CONGRESO SOBRE EL EXPEDIENTE DE PICASSO EN EL SENADO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

(POR TELÉFONO)

CONGRESO

POR LA MAÑANA

11, 17 h.

Preside el conde de Bugallal, que declara abierta la sesión a las diez y quince.

En el banco azul los señores Bergamín y Argüelles.

En los escaños pocos diputados y las tribunas enteramente desiertas.

Continúa la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.

Intervienen para impugnar el artículo 26 los señores marqués de OLERDOLA, ARIAS DE MIRANDA, GASCON Y MARÍN, ARGÜELLES, VIGURI, NICOLAU, NOUGUES y VENTOSA.

Este último pronuncia un largo discurso contestando al marqués de Olerdola y a otros diputados de la Unión monárquica y negando que la Mancomunidad catalana ponga obstáculos de la ley.

POR LA TARDE

11, 22:30 h.

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el conde de Bugallal.

El señor Bergamín lee varios proyectos de concesión de créditos.

La interpelación sobre el expediente Picasso

El señor CIERVA explica su ansiada interpelación sobre el expediente instruido por el general Picasso para depurar responsabilidades por el desastre de Melilla.

(Reina gran expectación. Las tribunas y los escaños están completamente llenos.)

El señor CIERVA comienza haciendo referencia a las informaciones que los periódicos han publicado estos días.

No ha habido un solo periódico que no dijera que yo estaba procesado por halarme en responsabilidad en el expediente instruido por el general Picasso.

Después de haber servido a la patria, en momentos críticos, con ardor y entusiasmo, que se puedan decir estas noticias, me causa honda impresión.

Leeré a la Cámara documentos que tengo en mi poder y que considero necesario para hacer luz en el asunto, a fin de que los diputados tengan perfecto conocimiento de la cuestión y la Cámara pueda proceder en justicia.

Lee la Real orden de 4 de agosto en la que se determina que la misión del general Picasso es meramente informativa.

(Entra en la Cámara en este momento el general Berenguer y se coloca de pie, cerca del banco azul. Sánchez Guerra, al darse cuenta de la presencia del alto Comisario, se levanta del banco azul y le indica que tome asiento en un escaño. El general Berenguer se coloca en uno de los últimos escaños de la derecha.)

El señor Cierva sigue la lectura de documentos y lee una Real orden que él dió recomendando al general Picasso en el expediente de responsabilidades, pues entendía que en aquellos momentos se le debía revestir de la máxima autoridad y el máximo prestigio y avisar todo lo que tendiera a mermar algunas cosas.

Lee una carta de Picasso contestando a dicha Real orden, en la que dice que jamás había pensado envolver a Berenguer en el expediente, pues aparte de su prestigio, consideraba que había cumplido con su misión. (La lectura de la carta, causa sensación en la Cámara.)

Yo contesté a esta carta con una disposición sobre su actuación.

Picasso después contestó con otra carta (que lee) en la que dice que por dicha disposición le queda muy reconocido.

Dice que no se opuso a que se hiciera la información para depurar las responsabilidades, y que lejos de ello dió a Picasso cuantas facilidades creyó convenientes para el mejor éxito de su gestión.

Picasso pidió la correspondencia cruzada entre el anterior ministro de la Guerra y el alto Comisario, y se le facilitó en el acto. Esta correspondencia la unió al expediente. No solicitó nin-

ninguna clase a la construcción de caminos vecinales en Cataluña.

Se aprueba el artículo 26.

Al 27 hacen observaciones los señores ARGENTE, LEQUERICA, BENITEZ DE LUGO y NICOLAU, el cual pide que las Juntas de Obras de puentes puedan concertar empréstitos con garantía del Estado.

Le contesta el señor RODRIGUEZ DE VIGURI.

Apruébase el artículo como asimismo el 28 después de intervenir en la discusión, que acerca de éste se propone, los diputados señores BENITEZ DE LUGO, NICOLAU y VIGURI.

La Comisión retira los artículos 29 y 30.

Se aprueba el 31 y se levanta la sesión.

12, 1'20 h.

Prieto combate al señor Cierva

Interviene el señor PRIETO.

Comienza dirigiendo aceras censuras a la labor realizada por Cierva en el Ministerio de la Guerra y califica de maledicida su paso por el Ministerio.

Dice que ninguna de las frases que el ex Ministro ha pronunciado han llevado al ánimo de los oyentes ni llevado al de España consuelo alguno que sirva de sedante a la muerte verdaderamente cruel de doce mil españoles ni razón fundamental alguna que explique tanta desdicha como hemos sufrido ni marca un indicio de responsabilidad por la catástrofe.

Pregunta cuándo aparecerán los culpables de arriba y cuándo terminará la tarta que siempre acaba con el castigo del último mono.

Pregunta al señor Cierva quién le facilitó los documentos de que se ha valido para sustentar su defensa y cómo no ha sido posible hacerse de ellos a otros interesados.

Culpa al alto mando de concomitanías secretas con el Ministro, y se extraña de la exhibición de documentos que se creía obraban únicamente en el famoso expediente que ahora está en el Supremo.

A cambio de estas complacencias, el Ministro preparó siempre aquellas entradas triunfales del alto comisario en el expediente de Picasso.

Asegura que no ha lugar a responsabilidad del Ministro. (Rumores.)

Ahora sólo le resta a la opinión emitir su fallo.

Hubo serídicó que dijo que yo hice las paces con Sánchez Guerra, con la promesa de éste de que no sería procesado, y esto ha servido de base a la Prensa nacional y extranjera para considerarme a mí responsable en el desastre.

Puesto que está terminado el expediente de Picasso, debe traerse a la Cámara, y así lo espera el orador.

Levanta el señor CIERVA.

Dice que no puede asegurar si será posible que el expediente Picasso pueda venir a la Cámara o será ello incompatible con el estudio que de él hace actualmente el Tribunal Supremo.

El señor NOUGUES recuerda que el general Olaguer prometió traer el expediente, pero que sus compañeros no lo dejaron hacer.

El señor PRIETO dice que si es verdad que los señores vizconde de Eza y Cierva son, como dicen, los más interesados en que las cosas se aclaren, espera se nombre la Comisión que piendan los socialistas en la proposición que tienen presentada, y que contarán por consiguiente, con los votos de Cierva y los amigos del Vizconde.

El presidente del CONSEJO promete que se examinará en la Cámara el expediente, así como la proposición aludida.

El señor VILLANUEVA pregunta qué es lo que se va a tratar.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta que, de ser posible, el expediente mismo, y de no ser así, una copia literal autorizada.

Respecto de la Comisión, entiende que será mejor la designación de una ponencia.

El señor VILLANUEVA se muestra conforme y pide a determinados elementos de la Cámara que tengan prudencia, como único medio de llegar al apetecido resultado.

El PRESIDENTE declara terminado el debate.

El articulado de la ley de Presupuestos

Continúa el debate acerca del articulado de la ley de Presupuestos.

El señor SAPORIT hace observaciones al artículo 38, que se refiere a cuestiones del departamento de Trabajo.

Le contesta el Ministro de este ramo.

Interviene el conde de ALTEA y queda aprobado el artículo.

También se aprueba seguidamente el 39.

El 40 y el 41 son suprimidos por la Comisión.

Otra prórroga

Se acuerda prorrogar de nuevo la sesión con la condición de que mañana no haya sesión matutina.

Se discute el artículo 42, que trata del nombramiento de la Comisión de senadores que formará las plantillas para la regulación de sueldos de los funcionarios, impugnándose el señor Nougues y varios oradores más.

El señor VILLANUEVA: Tenga paciencia su señoría.

Ratifica el señor SANCHEZ GUERRA.

Dice que no encontrará el Congreso dificultad alguna por su parte ni deseos de mermar en nada sus legítimas atribuciones.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Aunque ve claramente que existe

ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en ese cargo.

No es justo—añade—culpar al señor

Interviene el vizconde de EZA.

Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUÉSES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CONTINUEMOS LA HISTORIA

LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA DE EXTREMADURA

Juderías hizo en su *Leyenda negra* una defensa brillantísima de la madre patria; pero la lectura de esa obra maestral produce amarga impresión. En ella se aprende sin que deje lugar a dudas que la «leyenda negra» antiespañola, los propios españoles contribuyeron poderosamente a formarla...

Yo que trabajo todos los días varias horas sólo por amor a mi patria y a mi región, cuyo pasado me encanta, confieso que con honda tristeza he escrito los anteriores renglones y con no menor tristeza harto resultar en este trabajo la apatía de los extremeños y de modo muy especial la de los hijos de este pueblo.

El acontecimiento de más trascendencia que se señala en la historia de la Humanidad, después de la venida de Jesucristo, es el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y quizás el más revolucionario y útil para la ciencia si se exceptúa el invento de Gutenberg.

El nombre de Extremadura resonó en el fértil rincón de las Indias, porque extremeños de «pura raza» lo pasearon triunfante por aquel continente, y el título de extremeño fué allá sínónimo de valiente, de caballero y de cristiano...

Hasta en la primera expedición que dio la vuelta al mundo no faltó un extremeño, natural de Mérida por cierto!

Si Cataluña hubiese aportado la mitad siquiera del lucidísimo contingente que Extremadura aportó a las gigantescas empresas de la conquista y colonización de América, se puede estar seguro que no habría pueblo ni lugar del Principado en el que no se recordaría en mármol o en bronce las hazañas portentosas de muchos de aquellos hombres, la caridad sin límites de otros, las dotes políticas de algunos y las excelentes virtudes de no pocos. Pero aquí, en Badajoz, en la capital de Extremadura, aún no se ha honrado dignamente al pacense insignie que conquistó Guatemala y Honduras, a Pedro Alvarado; al intrépido caudillo que sucumbió peleando contra los arauquanos, al que Chile erigió una estatua sobre el cerro de Santa Lucía de Santiago, a Pedro de Valdivia, natural de Villanueva; al adelantado de La Florida, Hernando de Soto, y a tantos más de los que hasta personas ilustradas no tienen noticia...

La Historia une con broche de oro a América y a Extremadura, y yo he querido, he intentado también muchas veces, que los lazos del afecto y el de los comunes intereses las una también, y aunque no faltó ocasión que me hizieran suponer que la fruta estaba en sazón, la realidad vino pronto a demostrarlo que lo que pretendí era un sueño, pues el caudal de energías de mis paisanos, con ser muy grande, no basta para esas empresas gigantes que el pueblo con su sagacidad, nunca desmentida, bautizó con el gráfico nombre de política de campanario.

«Para qué escribo, pues, sobre este tema? No sé qué contestar. Estoy per-

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coria, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Oriente, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LA SEÑORA
DOÑA ELISA CORTÉS GRANDE
VIUDA DE GÓMEZ
FALLECIÓ EN EL ESTÍO DEL SEÑOR, ASES A LAS 16
A LOS 70 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APÓSTOLICA

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Pedro, párroco de San Andrés, don Sebastián, doña Luisa, doña María de los Dolores, don Pablo, don Florentino, doña Aurora y don Isidro; hijos políticos, nietos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y relaciones encomienden a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver, que rendrá lugar esta tarde, a las seis, desde la casa mortuoria, San Blas, 14, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán altamente agraciados.

Badajoz, 12 de julio de 1922.

LOS PASAPORTES

El gobernador civil, señor Martínez Cabrera, al recibir a los periodistas, declaró la disposición del ministro de la Gobernación sobre el asunto de los pasaportes para entrar y regresar de Portugal.

Dijo que indudablemente el Ministro, teniendo en cuenta el espíritu del Real decreto de 2 de mayo último, encamado a procurar las mayores facilidades en las relaciones internacionales, a base de la correspondiente reciprocidad entre los Gobiernos respectivos, había dispuesto con tal objeto que no se exigiera pasaporte a los españoles para entrar en Portugal, en vista de que el Gobierno portugués ha dispuesto este requisito.

Pero como desgraciadamente aún no se pueden suprimir por completo las medidas restrictivas que hubo que adoptar en mayores proporciones a raíz de la guerra europea, el Gobierno español cree necesario que los que van a Portugal vengan provistos del pasaporte correspondiente, expedido en el Gobierno civil, para que al regresar al reino puedan hacerlo sin ningún inconveniente, evitándose las molestias de identificación de la personalidad y garantías que en otro caso

realizan, merecerán siempre las alabanzas de los que creemos que el venir de España está en América y que a América puede prestarle eminentes servicios su madre; merecerán siempre la gratitud de los amantes de la raza.

Era un niño cuando los españoles luchaban en nuestras últimas colonias, y mi madre, que entonces me enseñaba a rezar el santo rosario, la práctica piedra más castizamente española de cuantas se ofrecían a la Virgen, me hacia lo que aplicara, a más de por las almas de mis mayores, por los infelices que allende los mares vertían su sangre en holocausto de la patria y como obligado tributo a los errores de los gobernantes, como obligado tributo al olvido a que casi todas las personas, altas y bajas que allí fueron, condonaron la Historia maestra que enseña con eloquencia el camino del porvenir relatan el pasado...

Todas las noches, cuando ahora rezó el santo rosario, pido a la Virgen que no perdamos a América por sequedad..., y que en África no olvidemos con tanta frecuencia la Historia, la Historia... de los virreinados y de las Capitanías generales ultramarinas...

Y no sé por qué acuden todas las noches a mí misa y la sienta mi corazón, la ya vulgárrima frase: «Somos ingobernables...»

Extremadura tiene en América más parte que región alguna; Extremadura, que no creó Corporaciones destinadas a estrechar los lazos de unión con América, aún puede subsanar la falta señalándose notablemente.

Como?

Haciendo que sea una realidad la iniciativa que tuvo un distinguido extremeño: la fundación de la Universidad de Extremadura, pero ampliando el pensamiento para que ese Centro pudiera llamarse y ser Universidad Hispanoamericana de Extremadura.

Y Badajoz, que no honró dignamente a su preclaro hijo Pedro de Alvarado, a Pedro de Valdivia, a Hernando de Soto y a tantos más, podría demostrar entonces que sabe cumplir con su deber y que no resguarda los sacrificios.

Continuemos la Historia... Seamos dignos descendientes de los conquistadores extremeños...

ANTONIO DEL SOLAR.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población: habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:

Fallecidos.—Crisanto Pantoja López, cincuenta y seis años, hemorragia cerebral. Macón, 26.

José Valladares Fernández, setenta y nueve años, senectud. San Atón, 31.

Enrique Escrivano Díez, treinta y seis años, hemorragia cerebral. Hospital civil.

Nacidos.—Antonio Carchiña Rodríguez. San Agustín, 61.

Isabel Martínez Arteaga. Morales, 105.

Francisco Salazar Macías. Vasco Núñez, 45.

Matrimonios.—Dionisio Pajares Leal con Concepción Rosa Durán.

Anselmo Márquez Sama con Eulalia Amaro Mojena.

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios

se admiten competencia.

HIGUERA DE LLERENA
COMO EN PELICULAS

Un robo

El día 4 del presente, próximo a las cuatro de la mañana, se ha efectuado en el domicilio del acaudalado propietario de ésta don Eusebio López Ortiz, un importante robo que por fortuna no ha tenido peores consecuencias, pues los autores del hecho parece que hubieron llevado su maldad hasta el extremo de asesinar ante el menor obstáculo que se opusiera en su camino, a los dueños de la casa. Los ladrones, que varios días antes tenían proyectado el golpe, no pudieron llevarlo a cabo porque temían ser vistos por la gente que se dedicaba a rendir tributo a Terpsicore, y aprovechando la primera ocasión penetraron en el domicilio de dicho señor, teniendo por cómplice a un criado de la casa llamado Juan González Adámez (a) Sereno, que merecía enterá confianza de sus amigos por los muchos años que servía en la casa.

Los autores del robo, que fueron tres enmascarados, penetraron por la puerta de la calle llegando a la habitación donde descansaba don Eusebio López, y amenazándole de muerte le obligaron a levantarse en ropa menor, no sin antes atarle fuertemente las manos, colocándole una navaja en el pecho para que los llevara al sitio donde guardaba el dinero.

Mientras tanto el Sereno, que accostado en el piso como tenía por costumbre, hacía como si durmiese el sueño de los justos, parecía como no enterarse de nada, aunque al pasar le dira su amo con el pie para que despierte, sin sospechar que dicho individuo, en complicidad con los otros, diera entrada para cometer el robo.

Realizado el plan, los ladrones salieron precipitadamente a la calle, pues el día no tardaba en aparecer y podían ser descubiertos, amenazando por último al dueño si intentaba pedir auxilio cuando salieran. Estos, según declaración, partieron el dinero en el sitio conocido por «Huerta de Ruiz», no sin antes entregarle al Sereno un sobre con unos cuantos páperos, producto de su infancia.

Avisada la guardia civil del puesto de Valencia de las Torres, personóse la pareja de servicio, guardias Fernando Rastrollo y Nicolás Monago, y poco después el celoso comandante del puesto, que enterados de los pormenores del robo, procedieron a la detención de los autores, pues sus sospechas quedaron plenamente confirmadas al detener inmediatamente de avisados a Juan Acedo, el Niño de la Sagrario, natural de Valencia de las Torres, de pésimos antecedentes; a Petra Montiel, que durante varios años ejerció las funciones de cocinera de la casa y que hacía poco tiempo pidió la cuenta bajo pretexto de que hacia falta a su hija; a Rufino Romero (a) Maragato, yerno de la anterior, todos del vecino pueblo de Valencia, a los cuales les hizo cantar de piano la Guardia civil, confesándose autores del robo en unión de Juan González Adámez el Sereno, natural de Llerena, que fué también detenido, confesándose cómplice, pero sin haber recibido un céntimo por su «judeo».

Los autores del hecho a pesar de haber confesado, no les sacan por medio alguno dónde tienen escondido el dinero; solamente el Maragato «cantó», entregando unas 5.000 pesetas que dice fueron las que le dieron en el reparto, y que la Petra y el Niño de la Sagrario sacaron la parte más importante.

Un caso digno de una novela detectivesca es el que se ha dado en el Sereno que, negando tener el dinero, pues se lo había entregado a otra persona, prefirió arrojarse al pozo de la casa donde se encontraba detenido, por un descuido involuntario, pues la Guardia civil estaba practicando otras diligencias, perdiendo ahogado y llevándose el secreto a la tumba antes que revelar el nombre del individuo a quien entregó su parte.

La Guardia civil trabaja sin descanso, con una actividad infatigable, digna de elogio.

El pueblo se muestra enteramente agradecido, ya que los dueños de la casa y su sobrino don Julio Carvajal, alcalde de esta villa, cuentan con las generales simpatías, al Cuerpo de la Guardia civil y especialmente al jefe de la línea, don José Pérez Musol; al comandante del puesto de Valencia, don Manuel Chamizo, y a los guardias Fernando Rastrollo, Nicolás Monago, y Victoriano Silgo, que merecen una recompensa por lo acertadísimo que han estado en el esclarecimiento del hecho.

La cantidad robada asciende a pesetas 57.300.

Daré detalles de la marcha de las diligencias.—Corresponsal.

9 julio 1922.

“EL PASO,”

SENEGAS, 16
ALMACÉN DE VINOS

Vinos finos de mesa y vinagres.

Aceitunas sevillanas gordal, 0'80 kilo.

EDICTO

Se hace público que la finca titulada «Villa Carolina», procedente de la testamenteria de don Francisco Ramos Dominguez, se vende. Para tratar con su adquisición, don Antonio Montero Rosa y con la viuda del finado.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

(POR TELÉFONO)

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

11, 17 h.

12, 1'30 h.

Madrid.—Comunica el gobernador de Palencia que cerca de la estación de Paredes de Nava, dos más allá de la de Palencia, y en el kilómetro 423, chocaron con gran estrépito el tren correo de Asturias y el rápido de Galicia, a consecuencia de haber rebasado la vía el segundo.

Se ha comprobado que el maquinista del rápido no se dio cuenta de la señal que híba sido colocada anunciando la salida del correo.

Apenas conocidas las primeras noticias en Palencia, presentóse el Gobernador en el sitio del descarrilamiento y se procedió a los desasombramientos y levantamiento de cadáveres.

Aparació el cuadro verdaderamente tétrico. Además de los departamentos indicados, otros tres coches más resultaron heridos.

Muertos, el conductor del rápido Felipe Arnú, el maquinista Narciso Garrido y el fogonero Fernando Fernández, así como el conductor Vicente Abella.

Entre los cadáveres identificados de los viajeros se encuentran los de José María Fernández, Eloisa Midrán, Luis Alvarez, Eugenio Alonso, Paulino Santos, Inocencio Nicolás Panegui, Eustasio Nicolás, Leonardo Retur y Ricardo Ojada.

Hay más de cuarenta heridos, entre los que se encuentran Jesús Díaz, Estanislao Díaz (hermano del anterior), Felisa Herrero, Teresa Trellés, José María Alvarez, Ricardo Moscardón y José Fernández.

LOS ALUMNOS EXPULSADOS DE LA ESCUELA DE GUERRA, HAN SIDO ADMITIDOS DE NUEVO

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

Madrid.—El Tribunal Supremo acaba de firmar la sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por los ex alumnos de la Escuela de Guerra, según la cual reingresarán en sus destinos.

Apenas conocida la sentencia—en la que se prejuzgaba esta solución—los alumnos favorecidos en aquélla están siendo muy felicitados.

BUJIAS CHAMPION
DEPOSITARIO EN EXTREMADURA,
JUSTO GARCIA ORTIZ
MAQUINARIA-AUTOMOVILES
Badajoz.—P. la Constitución, 3 y 4
V. la Serena.—P. la Constitución, 3

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

EL CID GRAN BAZAR DE

EN LA CAJA REGIONAL
DE RETIROS

El sábado estuvo en Cáceres el muy ilustre señor don José Polo Benito, presidente del Consejo directivo de la Caja extremeña de Previsión social, con motivo del funeral celebrado en dicho día por don Francisco Reina (q. e. p. d.), subdirector que fué de dicha Caja.

El señor Polo Benito reunió a los miembros del Consejo directivo, ampliando que en dicho día se encontraban en Cáceres enterándose de la marcha de la Caja y provocando un interesante cambio de impresiones sobre la labor a realizar de aquí en adelante.

Asistieron los señores don Tirso Llozano, presidente de la Comisión Permanente que en dicho día celebró sesión ordinaria; don Sebastián Fernández, don Miguel Díaz Ayala, don José Acha, don Antonio Canales, don Eladio Jiménez, don Antonio Silva, don Jacinto Carbalal, don Nicasio Fabre y don León Leal.

El señor Leal dió lectura del bataan de comprobación y saldos de fin de junio, explicando el movimiento de las cuentas, haciendo constar que llevar hecha la afiliación de sus obreros 508 entidades patronales con un total de 4.934 obreros afiliados al régimen, por los cuales se han cotizado las cuotas correspondientes a 756.040 días de trabajo, haciendo notar que los resultados obtenidos superan a lo que podía esperarse de la acción de la Caja en los primeros meses de su funcionamiento, mereciendo unánimes elogios la ejemplar conducta de los Ayuntamientos extremenos al adherirse en tan crecido número con aportaciones a la Caja Regional de Retiros y el valioso concurso de la Prensa de ambas provincias para la que el señor Polo Benito, con el unánime asentimiento de los reunidos, tuvo palabras de encanto y agradecimiento.

También se recordó el eficaz concurso de los gobernadores civiles, señores Terrades y Martínez Cabrera y la respetuosa asistencia de todas las organizaciones obreras en apoyo de la efectividad de la ley y en apremio de mejoras tan importantes como la del recargo de herencias felizmente aprobado en el Congreso y el Senado, de conformidad con lo propuesto en la Semana Social de Bilbao, de cuya ponencia formó parte el consejero delegado de la Caja extremeña, señor Leal.

Se convino en imprimir una gran actividad a los trabajos de propaganda por toda la región, una vez que ya está normalizado el régimen administrativo, ofreciendo el señor Canales su personal concurso para dar a conocer, especialmente, el régimen de mejoras que tanto beneficio implica para el obrero asegurado, y para estimular las bonificaciones voluntarias patronales, con cuyo motivo el consejero delegado hizo constar que era digno de mención encomiástica el acuerdo del señor Flóriano de cotizar para los empleados de su imprenta, no meramente la cuota obligatoria, que importa 36 pesetas al año, sino la de 50 pesetas para los dos más jóvenes y la de 100 para los demás, con el fin de asegurarles mayores pensiones de vejez y además capital herencia para el caso de que el obrero muera antes de la edad de retiro.

Los reunidos visitaron después las oficinas de la Caja, examinando detalladamente los libros y documentos de contabilidad que mostró el jefe de la Sección, señor Gallego, y luego todo el sistema técnico-administrativo del seguro de vejez que con gran minuciosidad, mostrando índices y tarjetas, explicó el jefe de gestión señor Vega, dedicando el presidente con el asentimiento de los consejeros expresivos elogios a los jefes y subalternos de la Caja por el excelente estado de organización en que se encontraron todos los servicios.

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plasencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor esplendor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias, y que su generosa y patriótica actitud tenga la debida resonancia en todo España.

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Badajoz concede préstamos sobre cereales, en las siguientes condiciones:

Trigo	15 pesetas por cada fanega.
Cebada	6
Avena	4
Habas	12
Herbillas	12
Garbanzos	12

Interés 6 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles, en las oficinas de la Caja, calle de San Juan, núm. 11, bajo, de 9 a 12.

E. F. G., COMISIONISTA

Centro de Representaciones
Agencia de compra, venta, arriendo
e hipotecas de fincas rústicas.
Moreno Nieto, 10.—Badajoz.

P. GÓMEZ MUÑIZ
DENTISTA

ALCONCHEL

ESCASEZ DE AGUAS

Todos los años, cuando el rubicundo Apolo nos saluda con sus rayos luminosos, perpendiculars, se oye la misma exclamación: la escasez de aguas públicas, y, por consiguiente, el reglamento pregonó del tenor *Remolinos* anunciando a este pacífico vecindario la limitación y fijando la tasa de cuatro céntimos por cabeza de familia, obtenidos después de la consabida colección.

Resulta pintoresco los alrededores de las fuentes, y sobre todo la de la Plata, donde se congregan todas las domésticas desde muy temprano a esperar turno, mientras en animado coloquio se comentan los sucesos locales.

Yo creo que no sería difícil solucionar este asunto de las aguas, y por si sirve de algo mi modesta opinión, se la brindo a las autoridades: Como la traída de las potables que existen en la Cobanada resultaría cara, dada la situación municipal, sería más viable y más económico por de pronto la construcción de una *albuera*.

Ejemplo, que recogiera las pluviales que arrastran la ribera hasta fines de mayo generalmente, y con este depósito podrían solventarse las necesidades de caballos, cerdos y lavadero, dejando las potables únicamente para las personas.

Como la Junta administradora del Ejido posee algunos bienes propios, con éstos, la prestación personal y algo que ayudara el Municipio, podría hacerse expresada *albuera*, mientras se pudiera verificar el proyecto de traer las de la Cobanada, único que resuelve completamente tan apremiante necesidad.

Realizado dicho proyecto nos privaría de un espectáculo pintoresco y grata a los *cincas* cuando fuéramos a nuestro cotidiano paseo, pero ganaría mucho con ello la higiene y, por consiguiente, la salud pública.—Pepe Dogollar.

7-7-1922.
Estación meteorológica
DEL
Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

	7 h.	15 h.	18 h.
Barómetro en mm...	748 0	747 4	745 5
Temperatura C.º	17 0	26 2	29 2
Humedad por 1/2	75	56	50
(Dirección) NO. O. NO.	1	0	0
Viento (Fuerza 0 a 9)	—	—	—
Lluvia (litros por metro cuadrado)	6'4	—	—
Agua evaporada (d. id.)	—	—	—
Estado del cielo.	C. dpº Desp	Desp	Desp
Temperatura máxima al sol	40º		
Idem idem a la sombra	30'4		
Temperatura mínima.	14'0		

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 17 h.

Una reunión de ministros

El señor Sánchez Guerra permaneció toda la mañana en su domicilio, donde le visitaron los ministros de la Guerra y de Estado.

Se ignora lo tratado en esta reunión, aunque se supone que en ella se habló de la actitud adoptada por el general Berenguer.

Todavía se busca la solución

El ministro del Trabajo ha recibido un despacho del gobernador de Asturias, en el que se le comunica que hoy se han reunido de nuevo una Comisión de patronos y otra de obreros huelguistas, con objeto de buscar una fórmula que termine con el conflicto todavía pendiente.

A la hora de comunicar no había terminado la reunión.

Disposiciones oficiales

La *Gaceta* publica, entre otros, los siguientes decretos:

Nombra a don José San Martín Herrero inspector del Instituto Nacional de Previsión.

nomina al capitán de Artillería, don Carlos Joyero Sierra, inspector del Regimiento obligatorio en la provincia de Sevilla.

Madrid, 12, 1'30 h.

Comentarios políticos

El debate promovido en la Cámara de los diputados por el señor Cierva llevó al Congreso extraordinaria concurrencia de diputados y de público.

Berenguer llegó a la Cámara popular a las cuatro de la tarde.

Presenciaron además el debate el co-

ronel Riquelme y el teniente coronel Millán Astray.

Los comentarios en los pasillos eran muy favorables para el documentado discurso del señor Cierva, durante el curso del cual dió a conocer ciertos documentos que hasta ahora eran desconocidos en absoluto.

Berenguer ratificó su decisión de hacer uso de la palabra en el Senado el viernes próximo.

El cargo de alto Comisario

El general Berenguer es uno esta mañana en el Ministerio de Estado confiriéndole con el señor Fernández Prida y poco después visitó al general O'Gorman y al presidente del Consejo.

Se afirma que Sánchez Guerra va a aprovechar la actitud adoptada por el general Berenguer al dimitir con carácter irrevocable, para designar el cargo de alto Comisario del jefe supremo del ejército de operaciones.

Céditos por más de 23 millones

El ministro de Hacienda dió esta tarde lectura en el Congreso a un proyecto de concesión de créditos a varios departamentos, importante la cantidad global de 23.897.488 pesetas.

SE VENDEN en Campomayor (Portugal), dos fincas de labo: de 200 fanegas de cabida. Para tratar, en la sastrería de los señores Rojas y Díaz, Joaquín Sama 6 y 8, Badajoz.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY

HOTEL SANTORO.

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

Este magnífico Hotel de Recreo para los señores aguileños, con viñedo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril. Está cerca del manantial de las aguas azotadas y termales.

Ampias habitaciones con comunicación a la planta baja y alta del Hotel y con agua potable del manantial propio. Comedor con mesas particulares y mesa redonda, a elección de los señores aguileños. Salón de recreo con piano. Coche gratis a las aguas y cuarto de baño para aseos.

BAÑOS DEL CHARCON (O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Agua ferruginoso-bicarbonatada, en baño o bañera, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real orden.

Vida en plena campo, en paraje bellísimo. Hay piano y gramófono.

Se arriendan habitaciones a 1'6, 1'5 y 2'0 pesetas diarias. Los señores bañistas comen por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañan a los bañistas, mayores de edad o niños, se considerarán aguileños, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don RUMALDO GARCIA, en Almadral.

MERCADOS

Vinos y alcohol

Ha transcurrido otra semana sin que nadie en concreto se sepa acerca de la fecha en que comenzará a regir el Tratado de comercio hispanofrancés ni qué consiste, fuera de lo dicho por la Prensa vecina.

Los tenedores de vinos se muestran reacios a vender en espera de mejores precios ante la escasez de existencias; como consecuencia, las cotizaciones dan prueba de gran firmeza.

Dicen de Francia que en los mercados vinícolas meridionales los precios han caído, en general, de 2 a 3 francos por hectolitro, porque los compradores se muestran reservados ante el buen aspecto que presenta el viñedo.

Coitizanne: En Cette, vinos tintos y rosados, de 108 a 120 francos hectolitro, sin envase, en propiedad; en Montpellier, iguales precios; en Narbonne, de 110 a 125; en Nîmes, de 112 a 125.

Carnes y ganados

Pocas novedades ha presentado durante la semana última el mercado de Madrid.

El vacuno mayor no ha modificado sus precios, pero acentúa la tendencia de suajedad.

Las terneras montañesas, asturianas y de la tierra, han mejorado 10 reales en arroba.

Los lechales no han sufrido variación, y los corderos rapones, descienden unos céntimos en kilo.

SE VENDEN en Campomayor (Portugal), dos fincas de labo: de 200 fanegas de cabida. Para tratar, en la sastrería de los señores Rojas y Díaz, Joaquín Sama 6 y 8, Badajoz.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalejo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello.

